

## **NORMATIVA USO CAMPOS DE FÚTBOL JUNCAL ENTRENAMIENTOS CONCERTADOS – CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES**

*Actualizado a 01/09/2020*

Esta normativa es complementaria a la “Normativa general de uso de las instalaciones deportivas de Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares” que puede consultar [aquí](#), y a la “Normativa complementaria a la normativa general para el uso de las instalaciones deportivas de Ciudad Deportiva Municipal” que puede consultar [aquí](#), debido a las medidas excepcionales que se deben tomar para el uso de instalaciones deportivas y las medidas de seguridad y prevención marcadas por el Ministerio de Sanidad debido al estado de alarma provocado por el CoVid-19.

Estas medidas estarán por encima de la normativa general de uso de las instalaciones deportivas en caso de velar sobre un mismo aspecto, siendo la normativa general de uso de las instalaciones deportivas y las normativas específicas de uso de cada espacio deportivo las válidas en caso de no encontrarse regulado algún aspecto en esta normativa.

### **Usuarios**

No podrá acceder ninguna persona que presente una temperatura corporal superior a 37’5° o cualquier síntoma (por leve que sea) relacionado con el CoVid-19. De la misma manera no podrá acceder a las instalaciones las personas que hayan establecido un contacto de riesgo o contacto estrecho o hayan compartido espacio sin guardar distancia interpersonal con personas afectadas por el CoVid-19 en un periodo de tiempo inferior a 14 días.

La entidad organizadora de la actividad se responsabilizará de llevar un control de los datos personales de los usuarios y de la asistencia de los mismos a la actividad que podrá ser requerida por las autoridades pertinentes en cualquier momento.

### **Acceso y Salida**

Únicamente estará permitida la estancia en los Complejos Deportivos el tiempo de actividad física.

Los accesos y salidas se realizarán siguiendo las indicaciones marcadas en cada una de las instalaciones y por parte del personal de la instalación. En todo momento será obligatorio respetar la distancia de seguridad personal en el acceso/salida a las instalaciones y portar la mascarilla colocada de manera correcta.

El acceso a las instalaciones se realizará como máximo 10 minutos antes de la hora de entrenamiento y la salida deberá realizarse como máximo 10 minutos después de la franja asignada.

***Se recomienda que los deportistas accedan sin acompañantes a la instalación***

### **Circulaciones**

Las circulaciones en la instalación deben realizarse siempre manteniendo la distancia de seguridad de 1’5 metros y portando la mascarilla correctamente colocada.

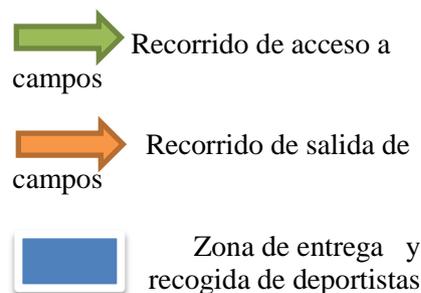
*Toda la información se puede consultar en el plano a continuación*

Se accederá al Complejo Deportivo por la puerta anexa al torno de entrada y se acudirá a la zona de espera (junto a vestuarios) en dónde se esperará manteniendo la distancia de seguridad en todo momento. El entrenador recogerá a los deportistas en dicho punto y acudirá al campo asignado siguiendo las indicaciones que se pueden ver en el plano para el acceso al mismo.

Se esperará junto a la puerta de acceso al campo para acceder al mismo (no se podrá entrar hasta que el equipo anterior abandone el mismo, es por ese motivo que se ruega máxima puntualidad a todos los equipos en la finalización de los entrenamientos -estiramientos incluidos-).

El depósito de bolsas, etc. se deberá realizar fuera del campo, en la zona de banquillos, y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad entre personas a la hora de depositar y recoger así como entre el lugar de depósito de objetos.

Al finalizar el entrenamiento la salida del campo se realizará siguiendo las indicaciones marcadas en las circulaciones (ver plano), siendo una entrada y una salida diferente en todos los campos de fútbol-7. Los padres en caso de acceder a la instalación deberán esperar junto a la puerta de salida.



### Práctica deportiva

- Se deberá cumplir de manera **ESTRICTA** el protocolo federativo correspondiente para la práctica deportiva
- Se deberá respetar siempre la distancia de seguridad en el trabajo por estaciones, filas, momentos de pausa, explicaciones, momentos de recogida de material, etc.
- Se evitará el contacto con cualquier lugar de la instalación que sea evitable (pomos, manillas, barandillas, marcos de puertas o banquillos, etc.).
- Se deberá desinfectar cualquier lugar de la instalación que se utilice para depósito de material, cambio de zapatillas, etc.
- Estará permitido el uso de materiales para la realización de entrenamientos, todo el material deportivo utilizado deberá ser desinfectado antes de un nuevo uso.

- No se podrá compartir ningún tipo de botella (u otros elementos similares). Las fuentes permanecerán cerradas. Al estar éstas cerradas y no disponer de servicio de restauración ni máquinas de vending, los usuarios vendrán provistos de cualquier cosa que puedan necesitar.
- Se recomienda traer el material mínimo para la realización de los entrenamientos (bolsas, ropa, etc.)

#### Aseos

Estarán abiertos de vestuarios.

- Los aseos sólo podrán ser utilizados por una persona (excepto en caso de que la persona necesite ayuda para acudir al mismo).

#### Vestuarios

Los vestuarios de las instalaciones permanecerán cerrados.

#### Residuos

Todos los residuos generados en la instalación deberán ser retirados.